



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

*EDICTO. Nombramiento del cargo de Juez de Paz Titular de Ribadesella.*

En cumplimiento de Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, de fecha 8 de mayo de 2013, en Expediente Gubernativo 4/2013 sobre designación de Juez de Paz Titular de Ribadesella vengo a nombrar a doña Ana María López Menéndez con DNI 11.397.676-A, como Juez de Paz titular de dicho órgano, en base a los méritos alegados. Sirva el presente Edicto de nombramiento, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 8 y concordantes del Reglamento 3/95 de 7 de junio sobre Jueces de Paz, quien tomará posesión de su cargo, conforme establece el artículo 20 del Reglamento citado, dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación, previo juramento o promesa ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido, o Decano si hubiere varios.

Oviedo, a 8 de mayo de 2013.—La Secretaria de Gobierno.—Cód. 2013-09327.